

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

5974 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a riego, , en el término municipal de Castroverde de Cerrato (Valladolid). Ref. Expte.: MC-0228/2025 (INTEGRA-AYE) VA.*

D. José Alberto Duque Ruiz (**4322**) en representación de la Comunidad de Regantes "Valsaín-La Juachina" (en formación) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de los siguientes derechos de aguas:

- Concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a favor de D. Alfonso Duque Ruiz, expediente de referencias CP-20988-VA y C-0226/1995 (Integra), con un caudal máximo instantáneo de 26 l/s, un volumen máximo anual de 169.082 m³ y con destino a riego de 28,1803 ha, en el término municipal de Castroverde de Cerrato (Valladolid).

-Concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a favor de D^a. Caridad Duque Ruiz, expediente de referencias CP-2343/2019-VA y C-0354/2019 (Integra), con un caudal máximo instantáneo de 8,36 l/s, un volumen máximo anual de 32.599,48 m³ y con destino a riego de 6,2842 ha, en el término municipal de Castroverde de Cerrato (Valladolid).

Con la modificación solicitada se pretende agrupar los aprovechamientos autorizados en una concesión de aguas a favor de la Comunidad de Regantes, manteniendo la superficie de riego autorizada (34,4645 ha) aumentando el perímetro de riego hasta las 62,4344 ha. Todo ello, disminuyendo el volumen máximo anual hasta los 178.905,2 m³.

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1: sondeo de 200 m de profundidad y 300 mm de diámetro situado en la parcela 5122 del polígono 13, en el término municipal de Castroverde de Cerrato (Valladolid).

-Toma 2: sondeo de 250 m de profundidad y 300 mm de diámetro situado en la parcela 43 del polígono 11, en el término municipal de Castroverde de Cerrato (Valladolid).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 34,4645 ha en rotación dentro de un perímetro de 62,4344 ha de cultivos herbáceos correspondientes con las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
5122	13	Castroverde de Cerrato	Valladolid
88	10	Castroverde de Cerrato	Valladolid
65	10	Castroverde de Cerrato	Valladolid
9	11	Castroverde de Cerrato	Valladolid
64	13	Castroverde de Cerrato	Valladolid
63	13	Castroverde de Cerrato	Valladolid

66	10	Castroverde de Cerrato	Valladolid
67	10	Castroverde de Cerrato	Valladolid
60	10	Castroverde de Cerrato	Valladolid
61	10	Castroverde de Cerrato	Valladolid
32	10	Castroverde de Cerrato	Valladolid
33	10	Castroverde de Cerrato	Valladolid
43	11	Castroverde de Cerrato	Valladolid
20	10	Castroverde de Cerrato	Valladolid

El caudal máximo instantáneo es de 33,84 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear dos bombas con una potencia de 100 CV cada una.

El volumen máximo anual solicitado es de 178.905,2 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Terciario Detrítico Bajo los Páramos.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0228/2025 (INTEGRA-AYE) VA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 23 de febrero de 2026.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A260007341-1